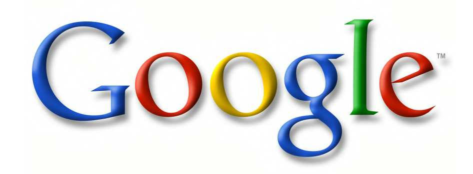
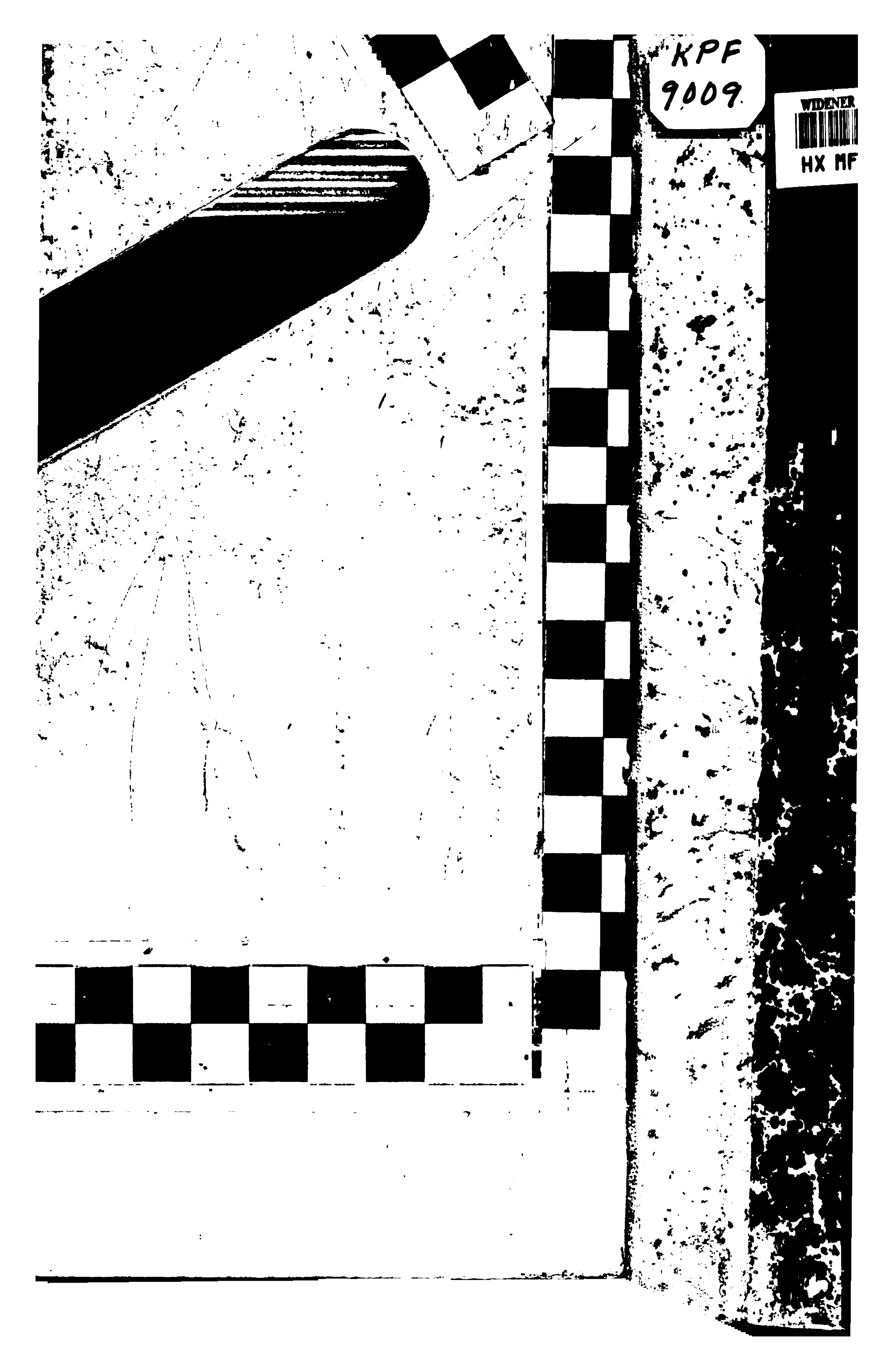
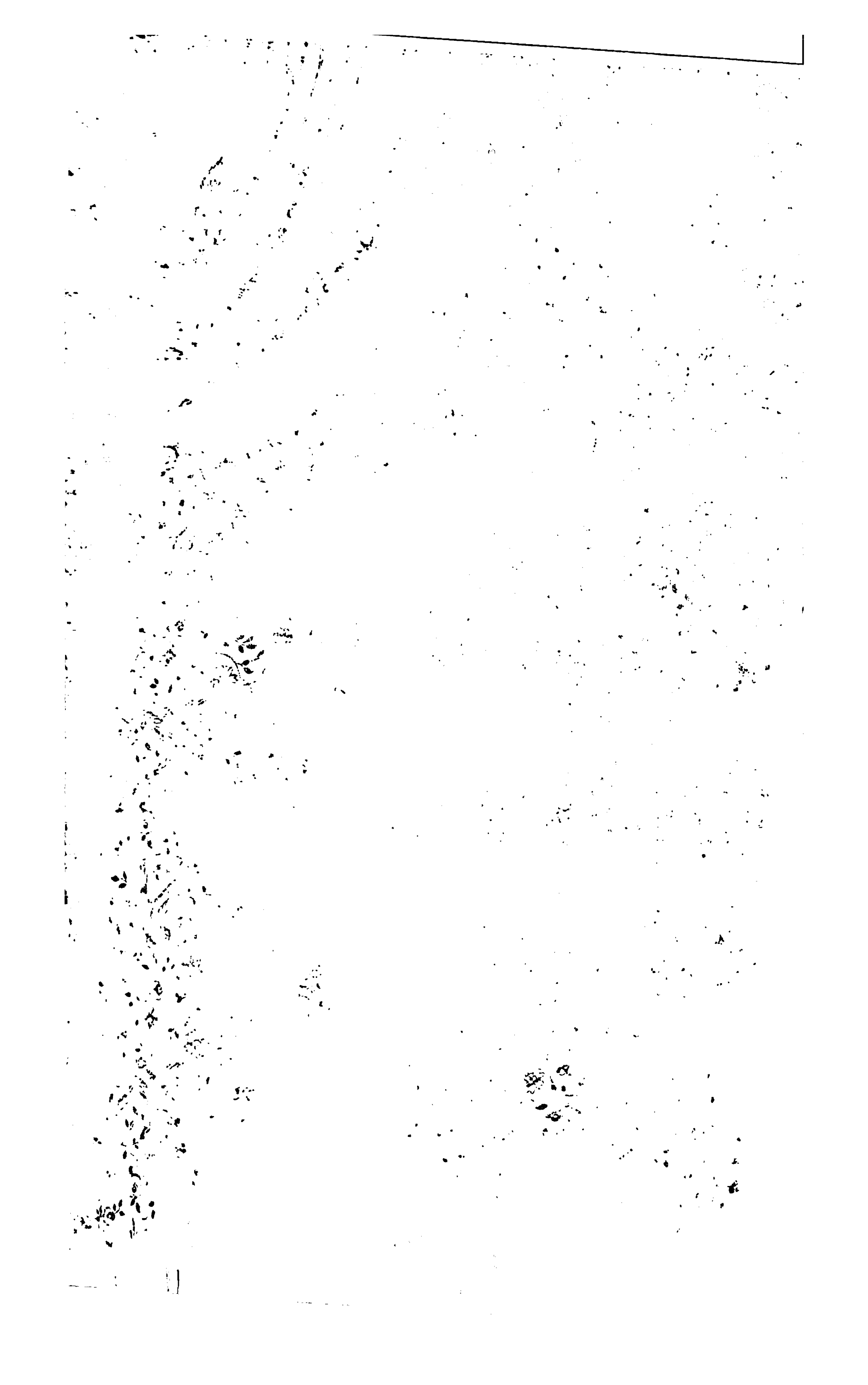

Google


KPF
9009
WIDENER
HX MF


WIDENER LIBRARY
HX MFJN 0



Е Е

Jn. Myraro

# CARTA

ACERCA DEL ORIGEN DE LA IMAGEN

DE

# NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

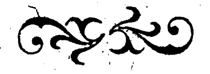
DE MÉXICO,

ESCRITA POR

D. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA

AL ILMO. SR. ARZOBISPO

D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.



MÉXICO

1896

# ORIGEN DE LA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE GUADALU

# CARTA

ACERCA DEL ORIGEN DE LA IMAGEN

DE

# NUESTRA SEÑORA DE GUAI

DE MÉXICO,

ESCRITA POR

D. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCET

AL ILMO. SR. ARZOBISPO

D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.



MÉXICO

1896

# ADVERTENCIA.

CON el deseo de publicar el Sr. Lic. D. José nino González su apología de las Aparicio Nuestra Señora de Guadalupe de México, soli 1883 la correspondiente licencia de la autoridad ec tica. El Ilmo. Sr. Arzobispo, D. Pelagio Antonio bastida y Dávalos, pasó el manuscrito al Sr. D. J García Icazbalceta á fin de que diese su opinión; pe Señor se lo devolvió inmediatamente, pidiéndole qu cusase de ocuparse en este asunto, pues no era t ni canonista. Insistió el Sr. Labastida, diciéndole crito que no le pedía su opinión *como teólogo ó can* sino como persona muy versada en la historia ec tica del país, y añadía «que se lo rogaba como a se lo mandaba como prelado.» Cediendo el Sr. Icazbalceta á estas instancias, se resolvió á dar s cer, y le dió en efecto: aunque desentendiéndose gar la obra del Sr. González, se ocupó en general Apariciones de la Santísima Virgen y de su ima

Guadalupe, bajo el aspecto puramente histórico. Tal es el origen de la *Carta* que ahora se publica.

Varias personas ilustradas tuvieron oportunidad de ver el autógrafo original y aun de sacar copias. El Sr. D. José María de Ágreda y Sánchez le tuvo tres veces, por lo menos, en su poder y sacó copia íntegra. También estuvo en las manos del Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso y en las del sabio P. carmelita Fr. José María de Jesús, á quienes lo envió el autor por conducto del Sr. Ágreda, y no mucho tiempo antes de la muerte del Sr. Icazbalceta le vieron, entre otras personas, el Sr. D. Jesús Galindo y Villa y el distinguido académico D. Rafael Ángel de la Peña. El Sr. Ágreda instó al autor á que publicara la Carta; pero éste se excusó diciéndole que no tenía vocación de mártir, y que de publicar aquella, se expondría, sin duda alguna, á las iras de los aparicionistas, quienes, si no habían respetado al Sr. Obispo de Tamaulipas, que rehusó sostener la llamada tradición, por no hacer traición á su conciencia, mucho menos respetarían á él, que no estaba revestido de tan alto carácter.

No faltó, empero, quien se procurase una de las copias de la *Carta,* la tradujese al latín, y dándole nueva forma, la publicase en un folleto de 61 páginas en 4.º común, y dos hojas de índice y erratas, intitulándola: «De B. M. V. Apparitione in Mexico sub titulo de Guadalupe Exquisitio Historica.» Sin fecha ni lugar de impresión. El Sr. D. Fortino Hipólito Vera, Canónigo entonces de la Colegiata y exaltado aparicionista, la tradujo en seguida al castellano y la insertó en su abultado é indigesto volumen que lleva por título: «Contestación histórico-crítica en defensa de la Maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe al anónimo intitulado: Exquisitio Historica. —Querétaro.— Imp. de la Escuela de Artes. Calle Nueva núm. 10.—1892. En 4.º, XV pag. p., 715 de texto y una hoja de índice. El mismo autor de la traducción latina, suprimiendo la pretendida refutación del Sr. Vera y ano-

tando la traducción castellana de éste, la i
nuevo con el título de «Exquisitio Historica. A
crito en latín sobre la Aparición de la B. V. M
dalupe. Segunda edición.»—Jalpa. Tipografía d
—1893.—En 4.º, 47 páginas y una hoja de *Tabl*

Pero ninguna de estas ediciones reproduc
el texto del Sr. García Icazbalceta. El traducto
cambiando la forma epistolar, lo publicó como
ción, omitió varios párrafos y mutiló otros. En
ducción castellana se siguió enteramente el text
rior, y así quedó desfigurado el estilo en que fué es
original.

La presente edición, única correcta é íntegra,
hecho teniendo á la vista la copia fiel y exacta qu
permiso expreso del autor, sacó del original el Sr. Ág

Por último, hay que advertir que desde el año
en que fué escrita la *Carta,* hasta el presente, han
impresos varios documentos que el autor de ella cita co
manuscritos.

En cuanto al mérito de la *Carta,* el lector imparc
encontrará en ella, el mismo recto criterio y honradez q
caracterizaron á los escritos del docto bibliógrafo y em
nente historiador.



(Octubre 1883).

ILMO. SEÑOR.

1.—Me manda V. S. I. que le dé mi opinión acerca manuscrito que se ha servido enviarme, intitulado: « María de Guadalupe de México, Patrona de los Mexi La verdad sobre la Aparición de la Virgen del Tepeya bre su pintura en la capa de Juan Diego. Para exten posible fuera, por el mundo entero el amor y el culto d tra Señora.»

2.—Quiere también V. S. I. que juzgue yo esta obr mente bajo el aspecto histórico; y así tendría que ser modos, pues no estando yo instruido en ciencias ecle sería temeridad que calificara el escrito en lo que teológico y canónico.

3.—No juzgo necesario hacer un análisis de él, p que no me propongo impugnarle: prefiero poner senc á la vista de V. S. I. lo que dice la historia acerca d rición de Ntra. Sra. de Guadalupe á Juan Diego.

4.—Quiero hacer constar que en virtud del sup petido precepto de V. S. I. falto á mi firme resoluc escribir jamás una línea tocante á este asunto, d huído cuidadosamente en todos mis escritos.

5.—Presupongo desde luego que al hacerme V. S. I. su pregunta, me deja entera libertad para responder según mi conciencia, por no tratarse de un punto de fe: que si se tratara, ni V. S. I. me pediría parecer, ni yo podría darle.

6.—Las dudas acerca de la verdad del suceso de la Aparición, tal como se refiere, no nacieron de la Disertación de D. Juan B. Muñoz: son bien antiguas y bastante generalizadas, á lo que parece. Prueban esto último las muchas apologías que ha sido necesario escribir, lo cual fuera excusado si el punto hubiera quedado esclarecido de tal modo desde el principio, que no dejara lugar á duda. En cuanto á la antigüedad de la desconfianza, puede V. S. I. ver entre los libros y papeles que le dió el Sr. Andrade una carta autógrafa del P. Francisco Javier Lazcano, de la Compañía de Jesús, fecha en México á 13 de Abril de 1758 y dirigida á D. Francisco Antonio de Aldama y Guevara, residente entonces en Madrid. Contesta á una de éste, escrita el 10 de Mayo de 1757, en que se habla ya de la impugnación de un «desatinado fraile jerónimo,» sobre lo cual pide más datos el P. Lazcano. La Bula de la concesión del patronato es de 1754; de suerte que antes de los tres años de conocida, ya hubo un religioso que de palabra ó por escrito no temiera impugnar lo que se dice aprobado en aquella bula. El Dr. Uribe, en los últimos años del siglo anterior, estimulado sin duda por el sermón del P. Mier, aunque no lo nombra, tuvo que salir á la defensa del milagro. La Memoria de Muñoz, escrita en 1794, permaneció sepultada en los archivos de la Real Academia de la Historia, hasta el año de 1817.

7.—Para añadir hoy una nueva apología á las varias que ya se han escrito, convendría tener á la vista los muchos documentos descubiertos después de publicada la última, que es la del Sr. Tornel (pues no quiero dar tal nombre al virulento folleto anónimo no ha mucho publicado en Puebla). Parece que el autor del manuscrito no ha conocido estos documentos, pues no los cita.

8.—Muñoz tampoco los conoció, ni pudo conocerlos; pero todos ellos no han hecho más que confirmar de una manera irrevocable su proposición de que «antes de la publicación del

libro del P. Miguel Sánchez, no se encuentra mención algı de la Aparición de la Virgen de Guadalupe á Juan Diego.

9.—Caímos ya en el ***argumento negativo,*** tan impugn por los apologistas de la Aparición, sin duda porque cono que no puede haber otro contra un hecho *que no pasó.* Por sería absurdo exigir que los contemporaneos tuvieran don profecía, y adivinando que más adelante se inventaría suceso de su tiempo, dejaran escrito con anticipación que era cierto ni se diera crédito á quienes lo contaran.

10.—La fuerza del argumento negativo consiste pri palmente en que el silencio sea ***universal,*** y que los auto alegados hayan escrito de asuntos que pedían una menc del suceso que callaron. Ambas circunstancias concurren los documentos anteriores al P. Sánchez; y aun hay en e algo más que argumentos negativos, como pronto vamos á v

11.—Que no hay informaciones ó autos originales de Aparición, es cosa que declaran todos sus historiadores y a logistas, incluso el P. Sánchez, y explican la falta con razo más ó menos plausibles. Algunos se han empeñado en realmente existieron, y quieren probarlo refiriendo que el Arzobispo D. Fr. García de Mendoza (1602-1604) leía *con g* ***ternura*** los autos y procesos originales de la Aparición cual no consta más que por una série de dichos. Cuentan t bién que Fr. Pedro Mezquia, franciscano, vió y leyó en Convento de Vitoria «donde tomó el hábito el Sr. Arzob Zumárraga,» escrita por este prelado á los religiosos de a convento, la historia de la Aparición de Ntra. Sra. de Gu lupe, «según y como aconteció» .... El P. Mezquia partió España y ofreció traer á su vuelta el importantísimo d mento; pero no le trajo, y reconvenido por ello, respondió no lo había hallado, y que se creía haber perecido en ui cendio que padeció el archivo; con lo cual quedaron todo tisfechos, sin meterse á averiguar más. V. S. I. sabe q Sr. Zumárraga no tomó el hábito en el convento de Vit ni aun consta que alguna vez residiera en él: tampoco hay noticia del oportuno incendio del archivo. Por lo dem falta de los autos originales no sería, *por sí sola,* un argum

decisivo contra la Aparición, pues bien pudo ser que no se hicieran, ó que después de hechos se extraviaran: aunque á decir verdad, tratándose de un hecho tan extraordinario y glorioso para México, una ú otra negligencia es harto inverosímil.

12.—El primer testigo de la Aparición debiera ser el Ilmo. Sr. Zumárraga, á quien se atribuye papel tan principal en el suceso y en las subsecuentes colocaciones y traslaciones de la imagen. Pero en los muchos escritos suyos que conocemos no hay la más ligera alusión al hecho ó á las ermitas: ni siquiera se encuentra una sola vez el nombre de Guadalupe. Tenemos sus libros de doctrina, cartas, pareceres, una exhortación pastoral, dos testamentos y una información acerca de sus buenas obras. Ciertamente que no conocemos todo cuanto salió de su pluma, ni es racional exigir tanto; pero si absolutamente nada dijo en lo mucho que tenemos, es suposición gratuita afirmar que en otro papel cualquiera, de los que aun no se hallan, refirió el suceso. Si el Sr. Zumárraga hubiera sido testigo favorecido de tan gran prodigio, no se habría contentado con escribirlo en un solo papel, sino que le habría proclamado por todas partes, y señaladamente en España, adonde pasó el año siguiente: habría promovido el culto con todas sus fuerzas, aplicándole una parte de las rentas que expendía con tanta liberalidad; alguna manda ó recuerdo dejaría al santuario en su testamento; algo dirían los testigos de la información que se hizo acerca de sus buenas obras: en la elocuente exhortación que dirigió á los religiosos para que acudieran á ayudarle en la conversión de los naturales venía muy al caso, para alentarlos, la relación de un prodigio que patentizaba la predilección con que la Madre de Dios veía á aquellos neófitos. Pero nada, absolutamente nada en parte alguna. En las varias Doctrinas que imprimió tampoco hay mención del prodigio. Lejos de eso, en la *Regla Cristiana* de 1547 (que si no es suya, como parece seguro, á lo ménos fué compilada y mandada imprimir por él) se encuentran estas significativas palabras: «Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros, porque no son menester, pues está nuestra santa fe tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en

el Testamento Viejo y Nuevo.» ¿Cómo decía eso el que l
presenciado tan gran milagro?.... Parece que el autor
nueva apología no conoce los escritos del Sr. Zumárraga,
nunca los cita y solamente asegura que si nada dijo en (
dijo bastante con sus hechos levantando la ermita, traslad
la imagen, &. Es necesario decir, para de una vez, que t
esas construcciones de ermitas y traslaciones de la im:
no tienen fundamento alguno histórico. Todavía el autor
cute la posibilidad de que el Sr. Zumárraga hiciera un
esas procesiones á fines de 1533, siendò ya cosa probada
documentos fehacientes que estaba entónces en España, y
volvió á México por Octubre de 1534.

13.—Si del Sr. Zumárraga pasamos á su inmediato suc
el Sr. Montúfar, á quien se atribuye parte principal er
erecciones de ermitas y traslaciones de la imagen, hallare
que en 1569 y 70 remitió, por orden del visitador del Cor
de Indias D. Juan de Ovando, una copiosa descripción d
Arzobispado (que tengo *original),* en la cual se dá cuent
las iglesias de la ciudad sujetas á la mitra, y para nad
menciona la ermita de Guadalupe. Por pequeña que fues
ilustre de su origen y la imagen celestial que encerraba
recían muy bien una mención especial, con la correspondi
noticia del milagro. Interrogando á los primeros religiosos
hallaremos igualmente mudos. Fr. Toribio de Motolinia
cribió en 1541 su *Historia de los Indios de Nueva Esp(*
donde refiere varios favores celestiales otorgados á in(
mas no aparece nunca en ella el nombre de Guadalupe.
mismo sucede en otro manuscrito de la obra, que poseo, r
diferente del impreso. Es muy notable el silencio de la cél(
carta del Ilmo. Sr. Garcés al Sr. Paulo III en favor de los
dios, en la cual refiere también algunos favores que hal
recibido del cielo. Tampoco se halla cosa alguna en las ca
del V. Gante, del Sr. Fuenleal, de D. Antonio de Mend
y de otros muchos obispos, virreyes, oidores y personajes,
últimamente se han publicado en las *Cartas de Indias,* y
la voluminosa *Colección de Documentos inéditos del Arc*
*de Indias.*

14.—Fr. Bartolomé de las Casas estuvo aquí en los años de 1538 y 1546: indudablemente conoció y trató al Sr. Zumárraga, pues ambos asistieron á la junta de 1546: de su boca pudo oír la relación del milagro. Con todo, en ninguno de sus muchos escritos habla de él, y eso que le habría sido tan útil para esforzar su enérgica defensa de los indios. ¡Qué efecto no habría producido en los católicos monarcas españoles la prueba de que la Virgen Santísima tomaba bajo su especial protección la raza conquistada! ¡Qué argumento contra los que llegaron á dudar de la racionalidad de los indios y los pintaban llenos de vicios é incapaces de sacramentos!

15.—Fr. Jerónimo de Mendieta vino en 1552: compuso su *Historia Eclesiástica Indiana* á fines del siglo, valiéndose de los papeles de sus predecesores: era ardiente defensor de los indios: cuenta, lo mismo que Motolinia, los favores que recibían del cielo; y particularmente en el capítulo 24 del libro IV trae la aparición de la Virgen el año de 1576 al indio de Xuchimilco Miguel de S. Jerónimo, quien la refirió al mismo P. Mendieta; pero nada dice de Ntra. Sra. de Guadalupe, ni tampoco en sus cartas, de que tengo algunas inéditas. Aun hay más, porque escribió de propósito en tres capítulos la vida del Sr. Zumárraga, y calló todo el suceso ¿Para cuándo guardaba su relación? Podrá haber acaso almas caritativas que, por haber yo publicado esa obra, hagan el mal juicio de que suprimí algún pasaje. Debo advertirles para su tranquilidad, que el manuscrito existe en poder del Sr. D. José Mª. Andrade, y que esa misma biografía silenciosa de Mendieta fué enviada al General de la Orden, Fr. Francisco de Gonzaga, quien la imprimió traducida al latín en su obra *De Origine Seraphicæ Religionis*. El general de la orden franciscana no echó de ver aquella omisión, ni dijo en 1587 cosa alguna de tan notable acontecimiento.

16.—En las demás crónicas de aquel tiempo, escritas por españoles ó indios, buscaremos también en vano la historia. Muñoz Camargo (1576), el P. Valadés (1579), el P. Durán (1580), el P. Acosta (1590), Dávila Padilla (1596), Tezozomoc (1598), Ixtlilxochitl (1600), Grijalva (1611), guardan igual silencio. Tam-

poco dijo nada el P. Fr. Gabriel de Talavera que e
blicó en Toledo una historia de Ntra. Sra. de Gua
Extremadura, aunque hace mención del santuario c
El cronista franciscano Daza, en su *Crónica* de 161
dez en su *Historia Eclesiástica de nuestros tiempo*
el cronista Gil González Dávila en su *Teatro Ecle.*
*las Iglesias de Indias* (1649) escribieron la vida del
rraga y callaron la historia de la Aparición. Ya l
P. Luzuriaga en la vida del mismo prelado, como q
su Historia de Ntra. Sra. de Aranzazu en 1686.

17.—Vengamos ahora al P. Sahagún. El aut
nuscrito copió honradamente el famoso texto: no
nimo de la disertación poblana, que con mala fe le
primiendo lo que contrariaba su intento. Haga V. S.
paración entre ambos textos: va subrayado, para
ridad, lo que omitió el escritor de Puebla.

TEXTO DEL P. SAHAGÚN.

Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solían hacer muy solemnes sacrificios, y que venían á ellos de muy lejas tierras. El uno de estos *es aquí en México, donde está un montecillo que* se llama Tepeacac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y ahora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los Dioses, que ellos la llamaban Tonantzin, que quiere decir nuestra madre. *Allí hacían muchos sacrificios á honra de esta diosa, y venían á ellos de muy lejas tierras, de más de veinte leguas de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas: venían hombres y mujeres y mozos y mozas á*

TEXTO DE PU

Cerca de los mont
ó cuatro lugares do
(los indios) hacer m
nes sacrificios, y ven
de muy lejanas tier
de estos se llama T
los españoles llam
quilla, y agora se ll
Sra. de Guadalupe
lugar tenían un te
cado á la madre d
ses que la llamaban
quiere decir nuestra
y agora que está all
la iglesia de Ntra. Sr
dalupe también la l
nantzin, tomada oca
predicadores que á
la Madre de Dios ll

*estas fiestas. Era grande el concurso de gente en estos días; y todos decían "vamos á la fiesta de Tonantzin;"* y ahora que está allí edificada la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, también la llaman Tonantzin, tomando ocasión de los predicadores, que á Nuestra Señora la Madre de Dios la llaman Tonantzin. *De dónde haya nacido esta fundación de esta Tonantzin no se sabe de cierto; pero esto sabemos de cierto, que el vocablo significa de su primera imposición á aquella Tonantzin antigua; y es cosa que se debería remediar, porque el propio nombre de la Madre de Dios, Señora nuestra, no es Tonantzin sino Dios y Nantzin. Parece esta invención satánica para paliar la idolatría debajo la equivocación de este nombre Tonantzin;* y vienen ahora á visitar á esta Tonantzin de muy lejos, *tan lejos como de antes; la cual devoción también es sospechosa porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora y no van á ellas, y vienen de lejas tierras á esta Tonantzin como antiguamente.*

nantzin.... y vienen agora á visitar esta Tonantzin de muy lejanas tierras.

Este pasaje del P. Sahagún se encuentra igual en la edición de D. Carlos María de Bustamante y en la de Lord Kingsborough.

18.—No sólo aquí habló de Ntra. Sra. de Guadalupe el P. Sahagún. En un códice manuscrito en 4.° que existe en la Biblioteca Nacional, rotulado por fuera «Cantares de los Mexicanos y otros opúsculos,» al tratar del Calendario dice: «La

tercera disimulación (idolátrica) es tomada de los nombres de los ídolos que allí se celebraban, que los nombres con que se nombran en latin ó en español significan lo que significaba el nombre del ídolo que allí adoraban antiguamente. Como en esta ciudad de México, en el lugar donde está Santa María de Guadalupe se adoraba un ídolo que antiguamente se llamaba Tonantzin; *y entiéndenlo por lo antiguo y no por lo nuevo.* Otra disimulación semejante á esta hay en Tlaxcala, en la iglesia que llaman Santa Ana» &.

19.—El P. Sahagún vino en 1529 y debía estar bien enterado de la historia de la Aparición, si ésta hubiera acontecido dos años después. Nadie como él trató con los indios: pudo conocer perfectamente á Juan Diego y demás personas que figuraron en el negocio. Á pesar de todo, dice terminantemente que «no se sabía de cierto el origen de aquella fundación;» y por los dos pasajes citados se advierte con toda claridad que le desagradaba la devoción de los indios, teniéndola por idolátrica, y que deseaba verla prohibida. Uno de sus fundamentos es que allí acudían en tropel los indios *como de antes,* mientras que no iban á otras iglesias de Nuestra Señora. Supuesta la realidad de la Aparición, ninguna extrañeza podía causar al P. Sahagún que los indios prefiriesen el lugar en que uno de los suyos había sido tan singularmente favorecido por la Sma. Virgen. Bien mirado, el testimonio del P. Sahagún es ya algo más que negativo.

20.—Por aquellos mismos tiempos preguntaba el Rey á D. Martín Enríquez cuál era el origen de aquel santuario; y el virrey contestaba con fecha 25 de Septiembre de 1575, que por los años de 1555 ó 56 existía allí una ermita con una imagen de Nuestra Señora, á la que llamaron de Guadalupe *por decir que se parecía á la del mismo nombre en España,* y que la devoción comenzó á crecer porque un ganadero publicó que había cobrado la salud yendo á aquella ermita. Vemos, pues, que el virrey mismo, con tener tantos medios de informarse y haber de dar cuenta al Rey, no alcanzó á saber el origen de la ermita: explica de donde vino á la imagen el nombre de Guadalupe y nos informa de que la devoción había

crecido porque se contó un milagro obrado allí. Pronto veremos confirmado por otro documento auténtico, que precisamente hacia esos años se declaró la devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe, y se publicaban muchos milagros. Como Muñoz sólo insertó en su Memoria el párrafo de la carta de Enríquez que hacía á su intento, no ha faltado quien se atreva á suponer que en el resto de la carta se hablaría algo más: suposición enteramente gratuita, como ya está demostrado con el documento íntegro publicado en las *Cartas de Indias*.

Tenemos, además, una minuciosa relación del viaje del Comisario franciscano Fr. Alonso Ponce, y en ella se refiere que habiendo salido de México el 23 de Julio de 1585, pasó una gran acequia «por una puente de piedra junto á la cual está un poblecito de indios mexicanos, y en él, arrimada á un cerro una ermita ó iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe á donde van á velar y tener novenas los españoles de México, y reside un clérigo que les dice misa. En aquel pueblo tenían los indios antiguamente en su gentilidad un ídolo llamado Ixpuchtli, que quiere decir virgen ó doncella, y acudían allí como á santuario de toda aquella tierra con sus dones y ofrendas. *Pasó por allí de largo el P. Comisario» &*. Que el redactor de la relación, como nuevo en la tierra, equivocara el nombre del ídolo, nada tiene de extraño; pero lo es, y mucho, que si la tradición existía, como se afirma, ninguno de los de la comitiva hubiera dado aviso al Comisario de que en aquella ermita se guardaba una imagen milagrosamente pintada, para que entrara á verla y venerarla, en vez de *pasarse de largo.*

21.—Los pasajes de Torquemada y de Bernal Díaz en que se habla de la iglesia, han dado materia de larga discusión á los apologistas. El hecho indudable es, que ninguno de estos autores menciona la Aparición. Aquí debo hacer una observación importante. Todos los apologistas, sin exceptuar uno solo, han caído en una equivocación inexplicable en tantos hombres de talento, y ha sido la de confundir constantemente la antigüedad del culto con la verdad de la Aparición y milagrosa pintura en la capa de Juan Diego. Se han fatigado en probar lo primero (que nadie niega, pues consta de documentos irre-

fragables), insistiendo en que con eso quedaba probado lo segundo, como si entre ambas cosas existiera la menor relación. Innumerables imágenes hay en nuestro país y fuera de él á que se tributa culto desde tiempo inmemorial, sin que de eso deduzca nadie que son de fábrica milagrosa: lo más que se ha hecho ha sido atribuirlas al evangelista S. Lucas. Solamente de la de Guadalupe (que yo recuerde) se dice que haya sido bajada del cielo.

22.—El P. Fr. Martín de León, dominico, imprimió en 1611 su *Camino del Cielo,* en lengua mexicana, y en el folio 96 casi reprodujo é hizo suyo, después de tanto tiempo, el segundo texto de Sahagún. Dice así: "La tercera (disimulación) es tomada de los mismos nombres de los ídolos que en los tales pueblos se veneraban, que los nombres con que se significan en latín ó romance son los propios en significación que significaban los nombres de estos ídolos, como en la ciudad de México, en el cerro donde está Ntra. Sra. de Guadalupe, adoraban un ídolo de una diosa que llamaban Tonantzin, que es nuestra Madre, y este mismo nombre dan á Ntra. Sra., y ellos siempre dicen que van á Tonantzin, *y muchos dellos lo entienden por lo antiguo y no por lo moderno de agora.*» Se refiere en seguida, como Sahagún, á la imagen de Santa Ana puesta en Tlaxcala y á la de S. Juan Bautista en Tianquismanalco, *la más supersticiosa que ha habido en toda la Nueva España.* Es digno de notar que cuando estos antiguos misioneros tratan de las idolatrías encubiertas de los indios, saquen á cuento la devoción á Ntra. Sra de Guadalupe. Mal se aviene esto con la creencia en el milagro. (1)

23.—Fr. Luis de Cisneros, de la orden de la Merced, imprimió en 1621 su *Historia* de Ntra. Sra. de los Remedios. El cap. 4 del lib. I se intitula: «De cómo las mas imágenes de de-

(1) "En el cerro de Guadalupe, donde hoy es célebre Santuario de la Virgen Sma. de Guadalupe, tenían estos un ídolo de una diosa llamada *Ylamateuctli* ó *Casamihauh,* ó por otro nombre y el más ordinario Tonan, á quien celebraban fiesta el mes llamado Tititl, 17.° de un calendario, y 16° de otro; y cuando van á la fiesta de la Virgen Sma. dicen que van á la fiesta de *Tollasonantsin,* y la intención es dirigida en los maliciosos á su diosa, y no á la Virgen Sma., ó á entrambas intenciones, pensando que una y otra se puede hacer."

(Serna Manual de Ministros de Indios. fol. 9)). Ms.

voción de Ntra. Sra. *tienen sus principios ocultos y milagrosos.*» Habla en él de varias imágenes de Europa y de Guatemala: mas no menciona la de Guadalupe, siendo así que trata de imágenes de *principios milagrosos.* En el siguiente capítulo habla ya de ella en estos términos: «El más antiguo (santuario) es el de Guadalupe, que está una legua de esta ciudad á la parte del norte, que es una imagen de gran devoción y concurso, casi desde que se ganó la tierra, que ha hecho y hace muchos milagros, á quien van haciendo una insigne iglesia que por orden y cuidado del Arzobispo está en muy buen punto.» Nada de Aparición.

24.—Entre los libros que le dió el Sr. Andrade tiene V. S I. el sermón de la Natividad de la Virgen María predicado por Fr. Juan de Zepeda, agustino, en la ermita de Guadalupe, extramuros de la ciudad de México, en la fiesta de la misma iglesia: impreso por Juan Blanco de Alcázar el año de 1622, en 4.° Dos cosas hay notables en ese sermón: la una, que el predicador dice en la dedicatoria, que la Natividad (8 de Septiembre) es *la vocación de la ermita,* y la otra que no habla palabra de la Aparición. Confírmase lo primero con el acta del Cabildo Ecco. de 29 de Agosto de 1600. Ese día se dispuso que el domingo 10 de Septiembre se celebrara la fiesta de la Natividad de Ntra. Sra. en la Ermita de Guadalupe *por ser su advocación,* y en seguida se pusiera la primera piedra para dar principio á la nueva iglesia. De donde claramente se deduce que para entonces todavía no le había ocurrido á nadie que la imagen fuera pintada en la tilma de Juan Diego; y que la fiesta titular era la del 8 de Septiembre en que se celebran las de todas las imágenes que no tienen día señalado para su título particular: de suerte que noventa años después del supuesto aparecimiento no se pensaba todavía en celebrar el 12 de Diciembre.

25.—Note igualmente V. S. I. que nada se habla de la Aparición de la Virgen de Guadalupe en los tres Concilios Mexicanos, ni en las Actas de los Cabildos Eclesiástico y Secular, anteriores al libro del P. Sánchez. El secular no hizo una alusión siquiera á aquel gran suceso, ó á las solemnes tras-

laciones de la imagen, siendo así que en sus actas se encuentran referidos hasta los más insignificantes regocijos públicos.

26.—Por último, el P. jesuita Cavo, que escribió en Roma hacia 1800 sus Tres Siglos de México, en rigurosa forma de anales, al llegar al año de 1531 calló el suceso de la Aparición y pasó adelante.

27.—Si de los escritos nos vamos á los mapas y pinturas de los indios, hallaremos que en ninguno de los auténticos que existen hay nada de lo que se busca. Citaré como ejemplos los códices Telleriano-Remense y Vaticano, publicados por Kingsborough, y los anales ó pinturas históricas de Mr. Aubin, que alcanzan á 1607. De las pinturas alegadas por los apologistas diré algo después.

28.—Como V S. I. ve, es completo el silencio de los documentos antes de la publicación del libro del P. Sánchez. No cabe en buena razón suponer que durante más de un siglo tantas personas graves y piadosas, separadas por tiempo y lugar, estuviesen de acuerdo en ocultar un hecho tan glorioso para la religión y la patria. Los apologistas de la Aparición quieren que se presenten *todos* los documentos de tan larga época, para convencerse de que el silencio es universal; pretensión inadmisible, porque de esa manera jamás se escribiría historia, en espera de documentos que *pudieron* existir y que *pudieran* hallarse. Los que tenemos dan testimonio suficiente de lo que contendrían los que tal vez *pudieran hallarse* todavía. Alguna prueba de ello hay ya. Muñoz, en 1794, fundaba principalmente su impugnación en el silencio de los escritores: en los noventa años corridos desde entonces se han descubierto innumerables é importantísimos documentos, y ni uno sólo ha hablado, sino que han aumentado mucho con su silencio el grave peso de la argumentación de Muñoz.

29.- Sostienen igualmente los apologistas, que están corrompidos los escritos de algunos de los autores que más los desfavorecen. Citaré tan sólo á Sahagún y á Torquemada. Aquel escribió dos veces el libro último de su *Historia,* diciendo que en la primera escritura se pusieron algunas cosas que fueron mal puestas, y se omitieron otras que fueron mal calladas.

De aquí sacaron Bustamante y otros el peregrino argumento de que así como en el libro XII hubo esas cosas mal puestas y mal calladas, lo mismo debió suceder en los demás libros, y que en las cosas mal calladas, estaba la historia de la Aparición. Como si no fuera cosa ordinaria que un autor retoque lo que escribe, cuando adquiere mejores datos; y como si Sahagún hubiera *callado* simplemente la historia y no hubiera dejado textos en que claramente la niega, en cuanto podía negarla quien no adivinaba que con el tiempo había de inventarse. A Torquemada se le ha tachado de embustero, y se ha pretendido también que su obra está mutilada, precisamente en lo que al caso hacía. Embustero, á la verdad, no fue, sino algo plagiario; y por no haber zurcido con más esmero los retazos agenos de que se aprovechó, le han venido esas contradicciones de que se le acusa. Á juzgar por lo que dicen los apologistas, no parece sino que Dios se propuso destruir las pruebas escritas del prodigio después de haberlo obrado, permitiendo que desapareciesen hasta el último, los documentos en que se refería, y quedasen los otros: ó que hubo desde el momento mismo de la Aparición, un acuerdo universal para callarla y borrar su memoria, pues no sólo desaparecieron los documentos originales, sino que todas las mutilaciones hechas á los autores fueron á dar precisamente sobre los pasajes relativos al mismo suceso.

30.—Dije al principio que en los documentos de la época había algo más que argumentos negativos, y es tiempo de dar prueba de ello. Tiene V. S. I. en su poder una información *original,* en catorce fojas útiles y tres blancas, hecha en 1556 por el Sr Montúfar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga. El caso que dió motivo á la información fue el siguiente. El día de la Natividad de Ntra. Sra., 8 de Septiembre de 1556, se celebró una solemne función religiosa en la capilla de S. José, con asistencia del clero, virrey, audiencia y vecinos principales de la ciudad. Encomendóse el sermón á Fr. Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos, que gozaba créditos de grande orador. Después de haber hablado excelentemente del asunto propio del día, hizo de pronto una pausa, y con muestras

exteriores de encendido celo, comenzó á declamar contra la *nueva* devoción que se ha levantado *sin ningún fundamento* «en una ermita ó casa de Ntra. Sra. *que han intitulado* de Guadalupe,» calificándola de idolátrica, y aseverando que sería mucho mejor quitarla, porque venía á destruir lo trabajado por los misioneros, quienes habían enseñado á los indios que el culto de las imágenes no paraba en ellas, sino que se dirigía á lo que representaban, y que ahora decirles que una imagen *pintada por el indio Marcos* hacía milagros, que sería gran confusión y deshacer lo bueno que estaba plantado, porque otras devociones que había *tenían grandes principios*, y que haberse levantado ésta *tan sin fundamento* le admiraba: que no sabía á qué efecto era aquella devoción, y que al *principio* debió averiguarse el autor de ella y de los milagros que se contaban, para darle cien azotes, y doscientos al que en adelante lo dijese: que allí se hacían grandes ofensas á Dios: que no sabía á dónde iban á parar las limosnas recogidas en la ermita, y que fuera mejor darlas á pobres vergonzantes ó aplicarlas al hospital de las bubas, y que si aquello no se atajaba, él no volvería á predicar á indios, porque era trabajo perdido. Acusó luego al Arzobispo de haber divulgado milagros falsos de la imagen: le exhortó á que pusiera remedio en aquel desorden, pues le tocaba como juez eclesiástico; y por último dijo, que si el Arzobispo era negligente en cumplir con ese deber, ahí estaba el virrey, que como vicepatrono por S. M. podía y debía entender en ello.

31.—Lastimado el Sr. Montúfar, que no era muy sufrido ni muy amigo de los franciscanos, con aquella reconvención pública en tal ocasión y ante tal concurso, y acaso más por habérsele echado encima el brazo seglar, comenzó desde el día siguiente á levantar la información que original tiene V. S. I. Su objeto era, según en ella aparece, saber si el P. Bustamante había dicho alguna cosa de que debiese ser reprendido. El interrogatorio de trece preguntas tenía *por único objeto* dejar bien fijado lo que el predicador había dicho. Fueron llamados nueve testigos, y de sus declaraciones resulta haber predicado el P. Bustamante lo que dejamos referido. Algunos

añadieron, que él no era el único que pensaba de aquella manera, sino que le seguían los demás franciscanos: que todos se oponían á la devoción, y aun alegaban contra ella textos de la Sagrada Escritura en que se manda adorar sólo á Dios: que aquella ermita, decían, no debía llamarse de Guadalupe, sino de Tepeaca ó Tepeaquilla: que ir á tal peregrinación no era servir á Dios, sino más bien ofenderle, por el mal ejemplo que se daba á los naturales, etc. El Señor Arzobispo trataba también de probar que en un sermón que él predicó pocos días antes había dicho que en el Concilio Lateranense estaba mandado, so pena de excomunión, que nadie predicase milagros falsos ó inciertos, y él «*no había predicado milagro ninguno de los que decían que había hecho la dicha imagen de Ntra. Sra. ni hacía caso de cllos:* que andaba haciendo la información, y según lo que se hallase por cierto y verdadero, aquello se predicaría ó disimularía: que los milagros que Su Señoría predicaba de Ntra. Sra. de Guadalupe, es la gran devoción que toda esta ciudad *ha tomado* á esta bendita imagen, y los indios también.» La información se suspendió y quedó sin concluir. Nada se hizo contra el P. Bustamante, quien, á pesar de aquel sermón, fué otra vez electo provincial en 1560 y después Comisario general.

32.—V. S. I. tiene á la vista el expediente *original,* y puede cerciorarse por sí mismo de su autenticidad, y de que en él se encuentra lo que dejo extractado. Después de leído el documento, á nadie puede quedar duda de que la Aparición de la Sma. Virgen el año de 1531 y su milagrosa pintura en la tilma de Juan Diego es una invención nacida mucho después. Desde luego coincide extrañamente este instrumento jurídico con lo que diez y nueve años después escribía el Virrey Enríquez. El provincial decía en 1556 que la devoción era *nueva* y no tenía fundamento, sino que se había levantado por los milagros dudosos que de la imagen se contaban: el virrey tampoco le asigna origen cierto y da á entender que comenzó en 1555 ó 56, por haber publicado un ganadero, que había cobrado la salud yendo á la ermita. Uno de los testigos de la información, el Dr. Salazar, acabó de confirmar que la fundación

de la ermita no venía de aparición ni milagro alguno, pues dijo «que lo que sabe es que el fundamento que esta ermita tiene *dende su principio,* fue *el título de la Madre de Dios,* el cual ha provocado á toda la ciudad á que tengan devoción en ir á rezar y á encomendarse á ella.» De suerte que ese solo título, el de *la Tonantzin* de que habla Sahagún, fué el que dió origen al culto.

33.—Dijo el P. Bustamante, que la imagen fué pintada *por el indio Marcos,* y con otro testimonio se confirma la existencia y habilidad de ese pintor, pues Bernal Díaz, en el capítulo 91, menciona con elogio al artista indio Marcos de Aquino.

34.—Tenemos, pues, comprobado de una manera irrecusable, que á los veinticinco años de la fecha que se asigna al suceso, y á la faz de muchos contemporáneos, condenaba el P. Bustamante en ocasión solemnísima, la *nueva* devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe; pedía severo castigo para el que la había levantado con la publicación de milagros falsos, y publicaba que aquella imagen era obra de un indio, sin que se alzase una sola voz para contradecirle. Becerra Tanco dejó escrito que apenas se verificó la última aparición al Sr. Zumárraga, se difundió «por todo el lugar la fama del milagro» y un gran concurso de pueblo acudía á venerar la imagen. ¿Pues cómo el Sr. Arzobispo, tantos testigos de vista, el pueblo entero, no aniquilaron los cargos del predicador con sólo echarle á la cara el origen divino de la imagen, bastante para justificar aquella devoción? ¿Cómo pudieron oír sin escándalo que se atribuyese á un indio la obra maravillosa de los ángeles? ¿Cómo quien tales cosas decía en un púlpito, no fué inquietado? ¿Cómo el Sr. Arzobispo que se veía acusado *coram populo* de fomentar una devoción idolátrica y de predicar milagros falsos, trata de justificarse tímidamente de tales acusaciones en vez de confundir al predicador con la comprobación del gran prodigio? Si los documentos originales existían, bastaba con publicarlos, pues imprentas no faltaban; si ya habían perecido, aquella era la ocasión de reponerlos con una información facilísima, en vez de dejarla para ciento diez años después. Nada se hizo. Considere V. S. I. el efecto que causaría hoy,

no ya el sermón entero del P. Bustamante, sino la simple proposición de que la imagen era obra de un indio: qué clamor se levantaría entre los muchos que creen la Aparición, las defensas que saldrían (pues sin tanto motivo se escriben) y los malos ratos que pasaría el predicador. Recuérdese lo que le avino al P. Mier sólo por haber dicho que la imagen no se pintó en la tilma de Juan Diego, sino en la capa de Sto. Tomás. Pero á los veinticinco años del suceso, aquel sermón no escandalizó sino porque en él se atacaba irrespetuosamente al Sr. Arzobispo, y porque en cierta manera se procuraba menoscabar el culto á la Reina de los Cielos.

35.—La devoción de 1556, fervorosa como todas las nuevas, fué cediendo hasta desaparecer. Testimonio de ello nos ha dejado el Lic. D. Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables:* documento privado en que indudablemente se encuentra la verdad. Registrando á 22 de Marzo de 1674 el fallecimiento del Br. Miguel Sánchez, dice «que de la Aparición compuso un docto libro, que al parecer ha sido medio para que en toda la cristiandad se haya extendido la devoción de esta sacratísima imagen de Guadalupe, *estando olvidada aun de los vecinos de México,* hasta que este venerable sacerdote *la dió á conocer,* pues *no había en todo México más que una imagen de esta soberana Señora* en el convento de Sto. Domingo, y hoy no hay convento ni iglesia donde no se venere, y rarísima la casa y celda de religioso donde no esté su copia.» De manera, que en 1648, nadie sabía de la Aparición, nadie conocía ya la imagen; la devoción había acabado por completo.

36.—Mas he aquí que el Br. Sánchez publica su libro (el primero en que se vió la historia de la Aparición á Juan Diego), y todo cambia como por encanto. ¿Era que en aquel libro se relataba, apoyada con documentos auténticos é irrefragables, una historia gloriosa, hasta entonces desconocida? Nó. La verdad siempre se abre camino, y el autor principia por esta confesión: «Determinado, gustoso y diligente busqué papeles y escritos tocantes á la santa imagen y su milagro: *no los hallé,* aunque recorrí los archivos donde podían guardarse: supe que por accidentes del tiempo y ocasiones se habían perdido

los que hubo. Apelé á la providencia de la curiosidad de los antiguos, en que hallé unos, *bastantes* á la verdad.» Sigue diciendo muy á la ligera, que confrontó esos papeles con las crónicas de la conquista, que se informó de personas antiguas, y por último, que aun cuando todo eso le hubiera faltado, habría escrito, porque tenía de su parte la tradición.

37.—Al publicar historia tan peregrina, debiera haber hecho constar con la mayor puntualidad las fuentes de donde la había sacado, y no contentarse con esas generalidades tan vagas, calificando por su propia autoridad de *bastantes* unos papeles, sin decir cuales eran ni de qué autor. Contaba mucho con la credulidad de sus lectores, y en eso no se engañó. Para abusar todavía más de ella y desacreditar por completo su grande arma de la tradición, tuvo la ocurrencia de publicar al fin del libro una carta laudatoria del Lic. Luis Laso de la Vega, Vicario de la ermita misma de Guadalupe, en la cual el buen vicario confiesa sencillamente que *él y todos sus antecesores* habían sido *"unos Adanes dormidos* que habían poseído á esta Eva segunda sin saberlo," y á él le había cabido la suerte de ser el «Adan despertado,» lo cual en idioma corriente quiere decir que ni él ni todos los vicarios ó capellanes de la ermita habían sabido palabra del origen milagroso de la imagen que guardaban, hasta que el P. Sánchez lo había revelado. El *Adan despierto* ó sea el Lic. Laso de la Vega, tomó la cosa tan á pechos, que el año siguiente, 1649, imprimió una relación, suya ó agena, en mexicano, con lo cual acabó de correr entre los indios la historia del P. Sánchez.

38.—El libro de éste salió en momento oportuno para ganar crédito. La admirable credulidad de la época, junta con una piedad extraviada, hacía admitir desde luego cuanto parecía redundar en gloria de Dios, sin advertir, como muchos no advierten hoy, que á la Verdad Suma no se da honra con la falsedad y el error. Los pergaminos de la torre Turpiana y los plomos del sacromonte de Granada alcanzaron tal crédito, que se pasó un siglo en disputas antes que la Santa Sede los condenase. El P. jesuita Román de la Higuera infestó por largo tiempo la historia de España con sus falsos cronicones, á que

siguieron los de Lupián Zapata, Pellicer de Ossau y otros. Aquellas falsificaciones tenían por objeto completar los episcopologios truncos de muchas sedes españolas; probar la venida de Santiago y de varios discípulos de los Apóstoles á España; dar santos á diversas ciudades que no los tenían, y en suma, acrecentar glorias á la Iglesia de España. Los que aquello vieron se alamparon cada uno á su ignorado obispo ó á su nuevo santo, sin que hubiese modo de hacércelos soltar. Las ciudades formaron sobre tan malos fundamentos sus historias particulares, que extendieron el contagio. No todos fueron engañados; pero nadie se atrevía á impugnar aquellas torpes invenciones por temor á la grita que se levantaría contra el que combatiera tan piadosas mentiras. El empuje popular era irresistible, y costó mucho tiempo y trabajo limpiar de aquella basura la historia civil y eclesiástica de España. Era una época de misticismo, en que el espíritu público estaba dispuesto á acoger y apoyar cuanto se refiriera á comunicaciones ó manifestaciones sobrenaturales: cualquiera forma, en fin, de milagro. El que de continuo ofrece la naturaleza con el cumplimiento invariable de sus leyes, no satisfacía: se necesitaba siempre la excepción de la regla, y que la intervención directa de la Divinidad viniera á derogar hasta en las cosas más fútiles, lo que desde la creación quedó sabiamente establecido. Los milagros habían de obrarse casi siempre por medio de las imágenes, que eran todas de origen milagroso tambien. De aquí tantas historias de ellas: ya la que dos ángeles en figura de indios dejaban en la portería de un convento; ya la que se renovaba por sí misma; ya la que se hacía tan pesada en el lugar donde quería quedarse, que no era posible moverla de allí; ya la que salía de España á medio hacer, y llegaba aquí concluida; ó la que se volvía varias veces al lugar de donde la habían quitado, ó la que hablaba, pestañeaba, sudaba ó por lo menos bostezaba. Tan decidida era la afición á los milagros, que aun los hechos notoriamente naturales eran tenidos y jurados por maravillosos.

39.—En terreno tan bien preparado cayó el libro del P. Sánchez, y así fructificó. A nadie le ocurrió preguntarle de

dónde había sacado historia tan peregrina, que el capellán mismo de la ermita la ignoraba: su libro fué sencillamente aprobado como cualquier otro: la autoridad no le llamó á cuentas; sino que por un procedimiento enteramente opuesto al natural y debido, en vez de exigirle las pruebas de aquella historia y de los milagros que contaba, se dirigió todo el empeño á procurarle los fundamentos que no tenía. Á esta idea extraviada debemos las tristes informaciones de 1666.

40.—Confirmando el aserto de Muñoz he dicho, que antes de la publicación del libro del P. Sánchez, en 1648, nadie había hablado de la Aparición. Los apologistas, conociendo la urgente necesidad de destruir tal aserto, han alegado diversos documentos anteriores, cuyo valor conviene examinar. El Sr. Tornel (tom. II, pp. 15 y 18) los ha enumerado, dividiéndolos en *probables* y *ciertos*. Los *probables* son:

1.º Los autos originales formados por el Sr. Zumárraga.

2.º La carta que el mismo escribió á los religiosos de su orden residentes en Europa.

3.º La Historia de la Aparición escrita por el P. Mendieta y parafraseada por D. Fernando de Alva.

Los *ciertos* son:

4.º La relación de D. Antonio Valeriano.

5.º El cantar de D. Francisco Plácido, Señor de Atzcapotzalco.

6.º El mapa á que se refiere D.ª Juana de la Concepción en las informaciones de 1666.

7.º El testamento de una parienta de Juan Diego.

8.º Los de Juana Martín y D. Esteban Tomelín.

9.º El de Gregoria Morales.

10.º La relación de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl.

11.º Los papeles de que el Br. Sánchez sacó su historia de la Aparición.

12.º Unos anales que vió el P. Baltazar González en poder de un indio.

13.º La Historia de la Aparición en mexicano, publicada en 1649 por el Br. Laso de la Vega.

14.º Una Historia de la Aparición que hasta 1777 se conservaba en la Universidad de México, «cuya antigüedad remonta hasta tiempos no muy distantes del suceso.»

15.º El añalejo de la Universidad citado por Bartolache.

41.—Como se advierte, la lista de documentos es bastante larga; pero la desgracia ha querido que (á excepción del número 13), ninguno se haya publicado, ni siquiera se sepa que exista en alguna parte. Aunque no sería extraño que algunos, ó los más, se hubiesen perdido, esa desaparición total es inexplicable. Singulares apologistas los que, escribiendo obras, á veces bastante voluminosas, no reservaron un rincón para los documentos en que se apoyaban, habiendo gastado tanta tinta y papel para remendar un edificio que por todas partes se abre. Una colección de esos antiquísimos y rarísimos papeles en un pequeño cuaderno, valdría más que todas las apologías. Pero unos se perdieron, otros fueron robados; aquellos se vendieron por papel viejo, los de más allá se quemaron; en fin, todos han desaparecido, y ninguno se puede hoy examinar ni sujetar á crítica. Sólo se sabe que existieron, porque uno que los vió, lo dijo á otro, y éste á otro, y éste último á otro más, quien lo contó al que lo va escribiendo; y todos los intermediarios eran, por supuesto, personas ancianas, graves y veracísimas, para venir á parar, después de tantos trámites y ponderaciones, en el cuento de la carta aquella del Sr. Zumárraga que vió el P. Mesquia, y que se quemó tan oportunamente.

42.—Acerca de los números 1 y 2, es decir, los autos originales, y esa carta del Sr. Zumárraga, he dicho lo bastante; y pues sólo se dan como *probables,* afirmo que nunca existieron, y paso adelante. La misma calificación de *probable* trae la historia escrita por el P. Mendieta (n.º 3); más valiera decir con franqueza que nunca la hubo. Trátase de una relación de autor incierto, que Betancurt atribuía en duda al P. Mendieta ó á Ixtlilxochitl. Florencia, propenso siempre á añadiduras y ribetes, ya dice que Betancurt le *afirmó* que era de Mendieta:

vino Sigüenza y se enfadó contra el P. Florencia por haber añadido aquello después que él dió la aprobación á la *Estrella del Norte:* con tal motivo declara y aun jura que se trataba de la traducción *parafrástica* de un original mexicano de letra de D. Antonio Valeriano, hecha por Ixtlilxochitl. Cabrera la atribuye á Fr. Francisco Gómez, que vino con el Sr. Zumárraga. Después de esto no comprendo cómo pudo dar el Sr. Tornel, ni aun por *probable* esa historia del P. Mendieta.

43.—El primero de los documentos *ciertos* es la historia de D. Antonio Valeriano. Ya que Sigüenza jura que tuvo una relación *de letra* de D. Antonio Valeriano, no pondré duda en ello. Pero aquí de la desgracia, porque esta pieza capital no existe, ni la ha visto ningún moderno, ni se ha publicado jamás, para que pudiéramos saber lo que decía y cómo lo decía. El P. Florencia, que tan ampliamente usó de ella, se proponía imprimirla al fin de su historia, y al cabo fué saliendo con la frialdad de que por haber resultado aquella muy abultada, ya no imprimía la relación; por lo cual le increpa fuertemente y con razón Conde y Oquendo. Siempre la fatalidad. Sigüenza, para corroborar que Mendieta no pudo ser autor de la tal relación, dice que en ella se leían algunos sucesos y casos milagrosos «que acontecieron *años* después de la muerte de dicho religioso.» El P. Mendieta falleció en Mayo de 1604 y D. Antonio Valeriano en Agosto de 1605; luego si se hablaba de sucesos ocurridos *años* después de 1604, no pudo escribirlos quien murió en el siguiente de 1605, y tampoco Valeriano es autor de ese papel, aunque pareciera escrito de su letra; ó bien el documento está interpolado. En resumen, la relación no existe, ni puede conocerse más que por el extracto que de ella da Florencia, en el que no faltan, por cierto, pormenores inverosímiles. Los apologistas de la Aparición exigen que para comprobar el argumento negativo se les presente hasta el último papel posible é imaginable; al paso que dan como de recibo documentos dudosos, obscuros y enfermizos, que ni siquiera pueden exhibir.

44.—El cantar de D. Francisco Plácido (n.º 5) se encuentra exactamente en igual caso. También ofreció Florencia

imprimirlo, y también se le dejó en el tintero, *por lo abultado del libro.* ¿No pudo haber desechado algo de la mucha paja que éste tiene, para dejar hueco á papeles de tan alta importancia? Y si no quiso imprimirlos el que los tenía, ¿por qué formar queja de que ahora no se dé crédito á lo que sólo conocemos por noticias de segunda mano y extractos nada seguros? El cantar fué dado al P. Florencia por D. Carlos de Sigüenza, quien le halló *entre escritos* de Chimalpáin. No falta quien piense que no ha habido escritor de tal nombre. Aunque yo no me atreva á tanto, creo que la sola circunstancia de haberse cantado el día que «de las casas del Sr. Obispo Zumárraga se llevó á la ermita de Guadalupe la sagrada imagen,» basta para negar la autenticidad del himno, pues no hubo tal ocasión de que se cantase.

45.—Pasemos al mapa de las Informaciones de 1666. D.ª Juana de la Concepción, india de 85 años, declaró que por haber sido su padre hombre muy curioso, todo cuanto pasaba en México y su comarca lo escribía y asentaba en mapas; y que en ellos tenía asentada, *si mal no se acuerda,* la Aparición. Y aquí viene la desgracia de siempre, porque al viejo le robaron aquellos mapas, y la hija no pudo dar más que esa indicación vaga, que no sé de que sirva.

46.—El testamento de una parienta de Juan Diego (n.º 7) aparenta mayor importancia, porque en él se menciona (según Boturini, único que le vió) una aparición en estos términos: «En sábado se apareció la muy amada Señora Santa María, y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe.» La traducción es de Boturini, pues el original estaba en mexicano, y ciertamente que la palabra *teopixque* no corresponde exclusivamente á la de párroco, como notó muy bien el Sr. Alcocer, sino que significa *padre ó sacerdote* en general; pero no puedo admitir que la indicación se refiera al Sr. Zumárraga, «que era verdaderamente Padre y muy amado de los indios,» como quiere el mismo Sr. Alcocer, porque el sentido común está diciendo que el alto cargo del Sr. Zumárraga no era para que se le añadiese el calificativo de una ermita. Al Obispo llamaban *Hueyteopixqui* (sacerdote mayor ó principal) según Florencia.

Lo que pura y simplemente dice el texto es que la Virgen se apareció en sábado, y que se dió aviso del suceso al sacerdote (capellán ó vicario) que estaba en la ermita de Guadalupe. Con esto queda ya dicho que la aparición de que se trata no es la famosa de la Virgen á Juan Diego, pues según todos los que de ella escriben, cuando se verificó no había nombre de Guadalupe, ni ermita, ni sacerdote allí á quien avisar, sino que todo vino de aquel prodigio. Se trata de uno de tantos milagros que por los años de 1555 ó 56 se atribuían á la imagen; y esto se confirma con la seca manera de enunciar el caso sin ninguna circunstancia particular que lo distinga.

47.—Concuerda con esta noticia otra que los últimos apologistas no han aprovechado, aunque habrían podido atribuirle gran valor. Juan Suárez de Peralta en sus *Noticias Históricas de la Nueva España,* escritas hacia 1589, dice que el Virrey Enríquez «llegó á Ntra. Sra. de Huadalupe, que es una imagen devotísima, questá de México dos lehuechuelas, la cual ha hecho muchos milagros (aparecióse entre unos riscos, y á esta devoción acude toda la tierra) y de allí entró en México.» Vemos que Suárez anuncia esa aparición con igual sequedad que el testamento, entre un paréntesis, y sin hacer caso de ella. No llama á la imagen aparecida, sino devota. Es preciso distingir entre una aparición cualquiera, de las muchas que se cuentan, que no deja rastro de sí, ni pasa de la persona favorecida, en cuyo dicho únicamente se funda, y la Aparición de la Virgen á Juan Diego, delante de testigos, y que permanece atestiguada perpetuamente en la imagen pintada por milagro. Preciso es repetirlo: lo que se cuestiona no es si la Virgen se apareció á alguien bajo la figura de la imagen de Guadalupe ya existente; sino si se apareció á Juan Diego en 1531 con las circunstancias que se relatan, y al fin quedó pintada en su tilma: es decir, si la imagen que tenemos es de origen celestial.

48.—En esto de testamentos de indios hay cierta confusión. El Sr. Lorenzana vió los de Juana Martín y D. Esteban Tomelín (n.º 8): no publicó el primero, *por estar emendado el año:* en el otro, otorgado en 1575, hay un legado á Ntra. Sra.

de Guadalupe. Este hay que ponerlo á un lado, pues dejar un legado á Ntra. Sra. de Guadalupe no es atestiguar su aparición, y pues en 1575 había ya iglesia, nada tiene de particular ni prueba nada que D. Esteban le dejase una manda ó limosna. Del de Juana Martín no conocemos cosa alguna: ni aun la fecha: hay quien piense que es el mismo atribuido por Boturini á una parienta de Juan Diego. El Sr. Alcocer dice que se envió original á España con los demás papeles de D. Fernando de Alva (Ixtlilxochitl). No sé qué fundamento tendría para asentar esto. Lo cierto es, que de los papeles de D. Fernando quedaron copias en México, y no quedó del testamento. Continúa la fatalidad destruyendo los papeles de los apologistas.

49.—Del testamento de Gregoria Morales, otorgado en 1559 (n.° 9) dice el Sr. Alcocer que poseía copia: que en él se asienta la Aparición, y que muchos reputan por uno mismo éste y el de Juana Martín. ¿Por qué no publicó la copia que tenía, para que viésemos cómo *se asienta la Aparición*, ó si no hay más que el legado de una tierra, como en el de Tomelín? ¿Qué crédito merecen estos testamentos desconocidos, cuando ni siquiera se sabe si son diversos ó uno sólo?

50.—Menciónase también una relación de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl (n.° 10), que según la declaración jurada de Sigüenza no era más que una traducción parafrástica de la atribuida á Valeriano. Por lo mismo no puede considerarse como documento diverso. Los papeles en que fundó su historia el P. Sánchez (n.° 11) se alegan también. Nadie sabe cuáles fueron, si es que los hubo. El malicioso Bartolache dice que «hubiera hecho muy bien el Br. Sánchez en haber dicho qué papeles fueron los que halló y dónde.» Y pues no lo dijo, ¿qué prueban? ¿Quién puede calificarlos ahora? De más gravedad parecen los anales indios que tenía el P. Baltazar González, de la Compañía de Jesús, los cuales llegaban á 1642, y en el año *que le toca* está *el milagro de Ntra. Sra. de Guadalupe.* Son palabras de Florencia. ¿Por qué dijo *el milagro* y no *la Aparición?* Estas vagas indicaciones de mapas en que está *asentada* la Aparición, no infunden confianza, porque como antes dije, no se trata de *una aparición* cualquiera de la Virgen de

Guadalupe, sino de *la aparición* á Juan Diego, y de la pintura milagrosa en la tilma. Entre los muchos milagros que á mediados del siglo se atribuían á la imagen, es casi seguro que se incluían algunas *apariciones*, como las que refieren la parienta de Juan Diego y Suárez de Peralta. Aun cuando así no fuera, es costumbre que todavía dura, pintar en los retablos de milagro la imagen del santo que lo hizo, como si se apareciese en el aire al devoto, sin que nadie pretenda por eso que la aparición fué real, sino que es la manera de indicar cuál fué el intercesor. Un *retablo* semejante pintado en unos anales indios, sin texto que declare el asunto, puede tomarse por una aparición real, sin serlo.

51.—A cualquiera llamará la atención que entre los documentos *anteriores* al libro del P. Sánchez se cuente la relación mexicana de Laso de la Vega, que salió al año siguiente. (n.º 13) Es que sin más fundamentos que la elegancia del lenguaje y otros igualmente leves, se ha asentado que el Lic. Laso no es autor de ella, sino que el verdadero es mucho más antiguo «y *probabilísimamente* es la misma historia ó paráfrasis de D. Antonio Valeriano.» Si se acepta esta superlativa probabilidad, el documento se reduce á otro, y no es uno más. Pero sería bien extraño que después de haber dicho Laso en 2 de Julio que no había sabido hasta entonces palabra de tal historia, ya en 9 de Enero de 1649 tuviera presentada y aprobada la relación. ¿Dió la casualidad de que dentro de esos seis meses apareciera la relación que tanto tiempo había estado oculta? Si ya la tenía el P. Sánchez, ¿por qué no se refirió á tan precioso documento, en vez de contentarse con vaguedades? Aquí no hay relación antigua. Inflamada la devoción de Laso con el relato de Sánchez, quiso divulgarlo entre los indios, y para ello lo abrevió y puso en lengua mexicana. Eso es todo. Si el lenguaje es bueno, para eso había entonces grandes maestros de mexicano; y basta con recordar el nombre del P. Carochi, que el año de 1645 imprimió su famosa gramática.

52.—El Dr. Uribe (1777) habla de una historia de la Aparición en lengua mexicana «archivada en la Real Universidad, cuya antigüedad, aunque se ignora á punto fijo, se conoce que

se remonta hasta tiempos no muy distantes de la Aparición, ya por la calidad de la letra, ya por su materia, que es masa de Maguey, de la que usaban los indios antes de la conquista.» (n.° 14) Mucho después continuaron usándola, y tengo documentos de 1580 escritos en ese papel. Pero ¿qué contenía esa relación? ¿Cuál era su fecha? ¿Dónde pára hoy? No hay quien conteste á estas preguntas. ¿Por qué no publicar, vuelvo á decir, ni siquiera uno de estos documentos? Dudas había en tiempo del Sr. Uribe, puesto que escribió una defensa; el Cabildo de la Colegiata no era pobre: ¿qué le impidió sacar á luz los documentos que citaba el defensor, como suele hacerse en todo alegato? ¿No le hizo costear después D. Carlos Bustamante la impresión del segundo libro XII del P. Sahagún, haciéndole creer que era un documento fehaciente de la verdad de la Aparición, aunque no habla palabra de ella? Pues si tanto ha sido el descuido, ¿por qué se quiere que recibamos como bueno y concluyente lo que no se conoce? Cuando vemos la constante é inexplicable terquedad con que los apologistas confunden el culto y la aparición, es muy fundado el temor de que en esos papeles desconocidos no se hable más que *de culto*, de mandas ó de limosnas, como sucede en el testamento de Tomelín y muy probablemente en el de Gregoria Morales, que sin embargo se alegan como pruebas de la *aparición*.

53.—Bartolache, más precavido, no quiso proceder tan de ligero como sus predecesores, sino que habiendo encontrado un *añalejo* manuscrito, en la biblioteca de la Universidad, hizo que el secretario le certificase la exactitud de los dos pasajes que extrajo. El añalejo no es original sino *copia* hecha al parecer en Tlaxcala, indudablemente en tiempos comparativamente modernos, pues según el mismo Bartolache, comprende sucesos desde 1454 *hasta 1737 inclusive*. Los pasajes citados son: uno del año 13 cañas, 1531, que traducido al castellano dice: «Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México: llamábase Tepeyacac.» El otro es de 1548, *8 pedernales* y dice: «Murió el Juan Diego, á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe de México.» La correspondencia del año está errada, porque al 1548 toca el signo *4 Pedernal,*

no 8. Ignoro qué disposición tenía el *añalejo:* la que comunmente se les daba era poner al margen, como en una columna ó tablero, los signos de los años, y al frente de cada uno escribir lo que ocurría de notable: si nada había, quedaba el signo solo. Tal es á lo menos la disposición de la pintura Aubin y de otras. Si el añalejo de Bartolache llegaba á *1737,* la copia era, cuando menos, de esa fecha, que es precisamente la de la peste que fué causa ú ocasión de la jura del patronato de Ntra. Sra. de Guadalupe. Muy fácil fué añadir entonces en la copia estos pasajes, al frente de los signos correspondientes. De todos modos hace fuerza que sólo en un *añalejo* de pocas fojas, no original sino copia, concluido cuando se hallaba más exaltado el sentimiento piadoso en favor de la imagen, se encuentren tales menciones, y no en otros auténticos, conocidos y que no sintieron la influencia del libro del P. Sánchez, porque no llegan á su fecha.

54.—Agrávanse las dudas acerca de la existencia ó del valor de todos esos documentos con el hecho de que en 1662 el Canónigo D. Francisco Siles, grande amigo y admirador de Sánchez, hizo que se solicitase de la Silla Apostólica la concesión de fiesta y rezo propio para el día 12 de Diciembre; y en vez de remitir, como era natural, en apoyo de la petición, algunos instrumentos auténticos que asegurasen un pronto y favorable despacho, sólo acompañó instancias de los Cabildos y de las religiones. Á lo ménos podían haber ido aquellos papeles que el Br. Sánchez calificó de *bastantes* para levantar sobre ellos su inaudita historia. De Roma se anunció en respuesta el envío de un interrogatorio por el cual fuesen examinados los testigos del milagro. Antes de que llegara, preparó el Canónigo lo necesario para recibir la información, que en efecto se hizo á fines de 1665 y principios de 1666. El documento se perdió en Roma y nunca se ha publicado su texto: tenemos únicamente los extractos que trae Florencia. Estas son las famosas *Informaciones de 1666* que por el número de testigos y la calidad de muchos de ellos, se consideran como de los mejores comprobantes de la verdad del milagro.

55.—La información se hacía ciento treinta y cuatro años

después de la fecha que se asigna al suceso, y claro es que no podían quedar ya testigos de vista. Pero se encontraron oportunamente indios octogenarios y aun más que centenarios, que alcanzaron á padres ó abuelos igualmente longevos, de manera que con dos vidas bastó para remontarse á 1531 y más allá. Lo incomprensible es, que antes de 1648 todo el mundo ignoraba la Aparición; no hubo escritor que la refiriese, ni aun por incidencia: el P. Bustamante predicaba un sermón que equivalía á negarla; ninguno de esos ancianos de Cuauhtitlan, que se hallaban tan bien informados por sus padres y abuelos, advirtió á los capellanes de la ermita el valor del tesoro que guardaban: ellos ignoraban todo y eran unos «Adanes dormidos:» el culto había decaído al extremo de no existir en lugar público de la ciudad de México más que una copia de la Virgen de Guadalupe; y en medio de ese silencio general, apenas publica el P. Sánchez su libro, sin comprobante, cuando la devoción vuelve á encenderse, toman parte en fomentarla corporaciones tan respetables como el Cabildo Eclesiástico; llévase el asunto por aclamación á Roma; aparecen por todas partes testigos calificados que unánimes y bajo juramento declaran saber de mucho tiempo atrás lo que hasta entonces nadie, ni ellos, habían sabido. La lectura más superficial de la información del Sr. Montúfar, sin otra prueba, deja en el ánimo una convicción absoluta de que la historia fué inventada después; y sin embargo, á los ciento diez años hay quienes afirmen haberla oído á los que la recogieron de la boca misma de Juan Diego. No me haría fuerza el caso si solamente se tratara de los testigos indios, porque siempre han sido propensos á las narraciones maravillosas, y no muy acreditados por su veracidad; pero cuando veo que sacerdotes graves y caballeros ilustres afirman la misma falsedad, no puedo menos de confundirme, considerando hasta dónde puede llegar el contagio moral y el extravío del sentimiento religioso. No cabe decir que esos testigos se cargaban á ciencia cierta con un perjurio; pero es visto que afirmaban bajo juramento lo que no era verdad. Es un fenómeno bastante común en los ancianos, y le he observado muchas veces, llegar á persuadirse de que es

cierto lo que han imaginado. Se juzgará, sin duda, absurdo y atrevido desechar así un instrumento jurídico; pero el hecho es que la demostración histórica no admite réplica, y que las afirmaciones de unos veinte testigos de oidas, por calificadas que sean, no pesan más que la terrible información de 1556 y el mudo pero unánime y desapasionado testimonio de tantos escritores, no menos autorizados que aquellos testigos, y que llevan á su frente al Ilmo. Sr. Obispo Zumárraga.

56.—A las informaciones se agregaron dictámenes de pintores y de médicos. Los primeros afirmaron que aquella pintura excedía á las fuerzas humanas, y los segundos que su conservación era milagrosa. Contra aquellos hay la declaración pública del P. Bustamante: él dijo en el púlpito que la imagen era obra del indio Marcos y nadie le contradijo. Á los médicos pudiera decirse que se conservan muchísimos papeles de mayor antigüedad, á pesar de que son más frágiles que un lienzo y de que ruedan por todas partes. Los Sres. Canónigos que en 1795 dieron el dictamen contra el sermón del P. Mier, decían que «los colores se han amortiguado, deslustrado, y en una ú otra parte saltado el oro, y el lienzo sagrado no poco lastimado.» En todo caso la conservación de la imagen sería milagro diverso y sin relación alguna con el de la Aparición. Se cree también que la imagen de Ntra. Sra. de los Ángeles se conserva milagrosamente en una pared de adobe y nadie le ha atribuido por eso origen divino.

57.—La Santa Sede, obrando con prudencia, dió largas al negocio, y parece que la devoción mexicana volvió á enfriarse un poco, porque el expediente durmió en Roma unos ochenta años, y hasta se perdieron las informaciones de 1666. Fué preciso que un acontecimiento tan notable como la peste de 1737 viniera á revivir el fervor. La ciudad quiso jurar por su patrona á la Sma. Virgen de Guadalupe, y con tal motivo se renovaron en Roma las instancias con grandísimo empuje. El resultado fué la concesión del rezo el 25 de Mayo de 1754.

58.—Para sacar una copia exacta de la imagen y enviarla á Roma en apoyo de las nuevas diligencias, se hizo otra inspección de pintores el 30 de Abril de 1751; entre ellos estuvo

el célebre D. Miguel Cabrera, quien imprimió después su dictamen con el título de «Maravilla Americana.» Puede suponerse lo que diría un pintor preocupado ya con la creencia general, con el resultado de la inspección de 1666, y con la presencia de altos personajes, que no le dejaban libertad, ni le hubieran tolerado la menor indicación de que había en la imagen algo que no fuera sobrenatural y divino. Años después y en tiempos ya diversos, sólo porque Bartolache publicó en la Gaceta el anuncio de su «Manifiesto Satisfactorio,» no faltó quien le dirigiese un anónimo tratándole de *judío* y conminándole con *castigos* dignos de su *pecado,* en ésta ó en la otra vida. Y el caritativo Conde y Oquendo deseaba «que no se atizasen las llamas del purgatorio de ningún incrédulo» (Bartolache que lo fué sólo á medias); cuando acabase de caer á pedazos la copia colocada en la capilla del *Pocito.* Así es que Cabrera explicó lo mejor que pudo, convirtiéndolos en primores, los defectos de arte que se notan en la pintura, y huyó el cuerpo al más aparente, cual es que las figuras doradas de la túnica y las estrellas del manto estén colocadas como en una superficie plana en vez de seguir los pliegues de los paños. Bartolache hizo practicar tercer examen de pintores el 25 de Enero de 1787 en presencia del Sr. Abad y un Canónigo de la Colegiata. Las declaraciones de estos facultativos discrepan ya bastante de lo que habían asentado los antiguos. El tosco ayate de maguey se convirtió en una fina manta de la palma *iczotl:* aseguraron que tenía *aparejo,* negaron algunas particularidades notadas por Cabrera, y en fin: preguntados si supuestas las reglas de su facultad, y prescindiendo de toda pasión ó empeño, tienen por milagrosamente pintada esta santa imagen, respondieron: «que sí, en cuanto á lo *sustancial y primitivo* que consideran en nuestra santa imagen; pero no, en cuanto á ciertos retoques y rasgos que sin dejar duda demuestran haber sido ejecutados posteriormente *por manos atrevidas.*» La gravedad del caso exigía que hubiesen especificado qué era lo añadido por esas *manos atrevidas.* Grande es la distancia entre el entusiasmo de Cabrera y las frías reticencias de los pintores de Bartolache. No imagino que aquel

obrara de mala fe. Los colores de los indios eran muy diversos de los nuestros, y por eso no es extraño que causasen confusión á los pintores de los siglos XVII y XVIII, hasta hacerles imaginar que en un solo lienzo se reunían cuatro géneros de pintura, diversos y aún opuestos entre sí: ellos no conocían ya aquella especie de pintura. Ésto, las ideas preconcebidas, y el respeto que infunde un concurso de personas graves, explican bien los dictámenes de los peritos antiguos. Como algunas de estas circunstancias no obraban ya con igual fuerza en los de Bartolache, respondieron de otra manera.

59.—Vengamos á la tradición, que es el arma más poderosa de los apologistas, y tanto, que Sánchez se habría atrevido á escribir con sólo ella, aunque todo lo demás le faltase. *Traditio est, nihil amplius quæras,* repiten todos. Sea enhorabuena, aunque no estoy del todo conforme con el sentido que se da á proposición tan absoluta. Pero hay que saber primeramente si la tradición existe, y por todo lo que va ya apuntado se advierte que en nuestro caso no la hubo. Tradición es *quod ubique, quod semper, quod ab omnibus traditum est.* Para que fuera *quod semper* sería preciso que viniese sin interrupción desde los días del milagro hasta la fecha del libro del P. Sánchez (1648): en adelante ya no hubo tradición, pues el suceso se refirió en escritos. Precisamente en aquel período crítico es donde nos falta. No la había en 1556 cuando el P. Bustamante predicó su sermón, porque si ya la hubiera, él no dijera lo que dijo, ó si lo dijera, se habría levantado un clamor *general* contra el atrevido que atribuía al pincel de un indio la imagen celestial. No la había en 1575 cuando el Virrey Enríquez escribía su carta, pues no logró saber el origen de aquel culto; ni en 1622 al predicar su sermón el P. Zepeda. No la había en el año de 1648, porque los capellanes mismos del santuario ó ermita la habían ignorado é ignoraban, hasta que el libro del P. Sánchez vino á abrirles los ojos. ¿Dónde, entre quiénes andaba, pues, la tradición? Tampoco es *quod ab omnibus*, porque ninguno de los distinguidos escritores de ese período la conocía, ó á lo menos ninguno la creyó digna de aprecio. No fué aquella una época remotísima y tenebrosa con diez siglos de

edad media encima; no vino después ninguna invasión de bárbaros que acabase con todo. Imprentas hubo que multiplicaran los escritos del *argumento negativo;* no se halló *una* que diera *uno* de los documentos *positivos* que ahora se alegan. Si en uno ó dos escritores siquiera, de los más inmediatos al suceso, por poco fidedignos que en lo demás fueran, encontrara yo alusiones á la tradición, ya creería yo por lo menos que corría entre el vulgo y que valía la pena de aquilatarla. Mas no sé cómo dar nombre de *tradición auténtica, jurídica y eclesiástica* á esa que en ninguna parte se halla, que el Sr. Montúfar y los capellanes de la ermita ignoran; que no encuentra cabida en ningún escrito; que tiene más bien pruebas en contra, y que al cabo de más de un siglo de silencio, aparece por primera vez con asombro general en las páginas de Sánchez, para levantarse luego grande, universal, no interrumpida en las declaraciones de los ancianos de 1666, que hasta entonces habían callado como muertos y dejado perder hasta el culto de la imagen aparecida. Si esto debe entenderse por *tradición*, no habrá fábula que no pueda probarse con ella.

60.—No quiero detenerme á examinar los autores posteriores al libro de Sánchez: todos bebieron en esa fuente, añadiendo, perfilando, ponderando y exagerando más y más. Son autores de segunda mano, que *no publicaron documento nuevo.* Entre ellos se distingue el P. Florencia por la multitud de pormenores que refiere, sacados nadie sabe de dónde, y algunos tan inverosímiles como el de la castidad que guardó Juan Diego en su matrimonio, por haber oído un sermón de Fr. Toribio de Motolinia. ¿Cómo pudo averiguar cosas tan íntimas el autor de la relación que Florencia dice haber visto, si no confesó á Juan Diego? El fecundo jesuita empleó la mayor parte de su larga vida en escribir historias maravillosas de Ntra. Sra. de Guadalupe, de Ntra. Sra. de los Remedios, de Ntra. Sra. de Loreto, del Santo Cristo de Chalma, del de Santa Teresa, de S. Miguel de Tlaxcala, y de los Santuarios de la Nueva Galicia. Era el representante genuino de la época y tenía sed de milagros. En sus manos todo es maravilloso, y cerró su carrera dejando inédito el «Zodiaco Mariano,» que el

P. Oviedo, del mismo instituto, refundió y aumentó para darlo á la prensa. Libro detestable, que merecía más que otros estar en el *Indice,* por la multitud de consejas, milagros falsos y ridículos de que está atestado, con no poca irreverencia de Dios y de su Santísima Madre.

61.—Algún reparo merecen las inverosimilitudes de la historia de la Aparición, según la trae Becerra Tanco, que pasa por ser el autor más fidedigno.

62.—Juan Diego era un indio recién convertido: así lo dice Tanco, y lo confirman otras circunstancias. En los primeros años sólo á los párvulos se administró el sacramento del Bautismo, y rara vez á los adultos, cuando daban señales extraordinarias de su fe, ó se hallaban en artículo de muerte. Verdad es que lo reciente de la conversión del indio no era en sí un obstáculo para que recibiese un señalado favor del cielo; mas parece que su instrucción religiosa era escasa. Luego que vió el resplandor y oyó el concierto de pajarillos en el cerro le ocurre una exclamación gentílica: «¿Por ventura he sido trasladado al paraiso de deleites que llaman *nuestros mayores* origen de nuestra carne, jardín de flores ó tierra celestial oculta á los ojos de los hombres?» Y á poco para no encontrarse con la Virgen y evitar una reconvención, toma otro camino: esto no es candidez sino ignorancia absoluta de la religión que había abrazado. ¿Qué idea tenía de la Sma. Virgen el buen Juan Diego, cuando con esta pueril estratagema pensaba excusarse de ser visto por la Soberana Señora? La falta cometida consistía en no haber acudido á la cita que ella le dió el día anterior, porque fué á Tlatelolco para pedir que se administrasen á su tío Juan Bernardino los sacramentos de la Penitencia y Extrema unción. Nadie ignora, pues Mendieta lo dice, que «á los principios en *muchos años* no se dió á los indios la Extrema unción.» La Penitencia se les escaseaba.

63.—Cuando el indio quiso entrar á la presencia del Sr. Obispo, se lo estorbaron los familiares y le hicieron aguardar largo tiempo. Quisiera yo saber qué *familiares* tenía el Sr. Zumárraga en 1531, y cómo era que los indios encontraban dificultades para acercarse á un prelado que siempre andaba

entre ellos, al extremo de que algunos españoles se lo tenían á mal.

64.—La última vez que Juan Diego se presentó al Sr. Obispo le llevó las credenciales de su embajada, que eran las rosas solamente, según unos, y esas y otras flores, según otros. Ciertamente que la seña no era para creída. Se hace consistir lo maravilloso del caso en que el indio hallara flores en la estación del invierno, y que estuvieran en la cumbre de un cerro estéril. Lo primero nada tenía de particular, porque los indios eran muy aficionados á las flores y las cogían en todo tiempo. Vemos hoy que no hay mes del año en que no se vendan en México ramilletes de flores á precio ínfimo. La segunda circunstancia no le constaba al Sr. Zumárraga: no sabía en qué lugar se habían cortado aquellas flores, que bien podían provenir de una *chinampa.* Así es que ninguna sorpresa podía causarle que cayesen al suelo flores cuando el indio descogió la manta, ni aquella seña servía para acreditar la embajada.

65.—Pero al tiempo mismo de caer las flores apareció pintada en la manta la Santísima Virgen, «y habiéndola venerado (el Sr. Obispo) *como cosa celestial,* le desató al indio el nudo de la manta, y la llevó á su oratorio.» Según eso, ligero en creer era el Sr. Zumárraga, y no puede atribuírsele cualidad más agena de su carácter, escrupuloso y severísimo como era en materia de milagros. Disertan mucho los autores Guadalupanos sobre cuándo se pintó la imagen; aunque todos concuerdan en que al soltar Juan Diego la *tilma* ya apareció pintada. Éste fué el gran prodigio; pero tampoco le constaba al Sr. Zumárraga. Si se dijese que por un momento, al descogerla, estuvo blanca la manta y en seguida apareció en ella la Santa Imagen, el prodigio habría sido evidente, y como obrado á su vista, no podía ponerlo en duda el Sr. Zumárraga. Para Juan Diego lo sería, pues habiendo salido de casa con su manta blanca, la veía repentinamente pintada sin intervención humana: mas no para el Sr. Obispo. Éste debía dudar, y con muy buenos fundamentos, del origen de la pintura. El indio se había ofrecido animosamente á traer la seña que se le pidiese, y venía saliendo con unas flores que nada significaban: si

hubiera obrado en presencia del Sr. Obispo alguna maravilla, como Moisés delante de Faraón, ya sería otra cosa. En seguida muestra una imagen pintada en su tilma. Sólo por luz especial del cielo podía haber conocido instantaneamente el Sr. Zumárraga, que aquella pintura era celestial: sin eso, lo natural era pensar que aquel indio no había hecho más que procurarse de algún modo la imagen, para dar fuerza con ello á la pobre credencial de las flores. Aunque no sepamos de cierto que ya para esa fecha hubiese en México pintores, tampoco nos consta lo contrario; y en todo caso, bien valía la pena de que en negocio tan grave el cauto Sr. Zumárraga hubiese averiguado muy detenidamente de dónde venía la pintura, en vez de arrodillarse ante ella tan pronto como la vió, quitarla desde luego de los hombros del indio con sus propias manos, y exponerla inmediatamente al culto público en su oratorio. Ningún Obispo procedía tan de ligero, y menos un varón tan grave. Otra circunstancia debió aumentar su justa desconfianza: la de que la imagen está pintada en una manta fina de palma, y no en un grosero *ayate* de maguey, que era la materia de que usaban sus *tilmas* los *macehuales* ó plebeyos, como Juan Diego. ¿De dónde le había venido esa capa tan ajena de su humilde condición?

66.—El nombre de *Guadalupe* que la Santísima Virgen se dió á sí misma cuando se apareció á Juan Bernardino, ha atormentado á los autores y apologistas. «El motivo que tuvo la Virgen para que su imagen se llamase de Guadalupe (escribe Becerra Tanco), no lo dijo; y así no se sabe, hasta que Dios sea servido de declarar este misterio.» Realmente es extraordinario que la Virgen, cuando se aparecía á un indio para anunciarle que favorecería especialmente á los de su raza, eligiese el nombre, ya famoso, de un Santuario *de España:* nombre que ninguno de sus favorecidos podía pronunciar, por carecer de las letras *d* y *g* el alfabeto mexicano. Así es que fué preciso dar tormento al nombre, para traer por los cabellos otro que en la lengua mexicana se le pareciese, y atribuir luego á las ordinarias corrupciones de los españoles la transformación en *Guadalupe*. De ahí que Becerra Tanco con-

jeture que la Sma. Virgen dijo *Tecuatlanopeuh*, esto es, «la que tuvo origen de la cumbre de las peñas,» ó *Tecuantlaxopeuh*, «la que ahuyentó ó apartó á los que nos comían.» Notable diferencia hay, á mi ver, entre estas voces y la de Guadalupe: no es necesario inventar dislates. Entre los conquistadores había muchos andaluces y extremeños, grandes devotos del santuario español, que está en la provincia de Extremadura. Ya antes habían puesto los descubridores el nombre de Guadalupe, que todavía conserva, aunque ya no es española, á una de las Antillas menores; y como dice Fr. Gabriel de Talavera (que imprimió en 1597 su Historia del Santuario de España) «arraigóse de esta suerte la devoción y respeto del santuario en aquellos moradores (de ambas Indias) de forma que comenzaron luego á dar prendas del buen ánimo con que habían recibido la doctrina, levantando iglesias y santuarios de mucha devoción con título de Ntra. Sra. de Guadalupe, *especial en la ciudad de México de Nueva España.*» Aquí tenemos ya declarado sencillamente el origen del nombre, por un autor que escribía en el siglo mismo de la Aparición, y la ignoraba. Los que emigran á lejanas tierras tienen propensión á repetir en ellas los nombres de las suyas, y á encontrar semejanzas, aunque no existan, entre lo que hay en su nueva patria y lo que dejaron en la antigua. Así México recibió el nombre de Nueva España, porque dijeron que se parecía á la antigua; y los extensos territorios descubiertos y conquistados por Nuño de Guzmán se llamaron la Nueva Galicia, por una soñada semejanza con aquella pequeña provincia de España. Los españoles creyeron advertir que la imagen de *la Madre de Dios* venerada en el Tepeyac se parecía en algo á la del coro del santuario de Extremadura, y eso bastó para que le dieran el mismo nombre. Así lo dice el Virrey Enríquez.

67.—Pero si la historia de la Aparición no tiene fundamento histórico, ¿de dónde vino? ¿la inventó por completo Sánchez? No lo creo. Algo halló que le diera pie para su libro. Tal vez llegó á sus manos una relación mexicana, á que añadiría nuevas circunstancias como acostumbraban los escritores gerundianos, casi sin apercibirse de ello, sino lleva-

dos por aquel prurito de *ponderar* y exornar cuantos asuntos les caían en las manos. Á ese gremio pertenecía Sánchez, y de ello da buen testimonio su insufrible libro, que quizá por eso nunca se ha vuelto á imprimir, siendo la pieza capital del proceso, y habiendo sudado tanto las prensas con las historias de Ntra. Sra. de Guadalupe. Lo que puede saberse por documentos históricos y rastrearse por conjeturas, es lo siguiente.

68.—Los primeros religiosos levantaron, luego de llegados, muchas capillas y ermitas en diversos lugares. Con deseo de destruir la idolatría, prefirieron para colocar esas pequeñas iglesias aquellos sitios en que antes se tributaba mayor culto á los ídolos, y aun les dieron títulos análogos. Si en eso hicieron bien ó mal, no es esta ocasión de averiguarlo: bástenos saber que así pasó, y que una de esas ermitas fué la del Tepeyac, con el título de *la Madre de Dios,* sin advocación particular, como lo indica Sahagún, lo declara el Br. Salazar en la información de 1556, y era natural que fuese para corresponder al nombre *Tonantzin,* ó Nuestra Señora Madre, que tenía el ídolo adorado allí. No sabemos en qué año se labró la ermita, ni qué imagen se puso en ella: tal vez ninguna, por ser entonces muy escasas. Poco después los indios se dieron á hacerlas, para lo cual se contaba ya con los discípulos de la escuela de Fr. Pedro de Gante, «y así es (dice Torquemada) cosa muy ordinaria remanecer en cada convento de cuando en cuando imágenes que mandan hacer de los misterios de nuestra Redención, ó figuras de santos en que más devoción tienen.» Sin duda una de éstas fué la de Guadalupe, y hallándola bastante bien pintada, devota y atractiva, como realmente lo es, la enviaron los religiosos á la ermita, llevando á otra parte la que allí estaba, si alguna había; y cuando los españoles la vieron, le dieron ese nombre por lo que antes he dicho. Hacia los años de 1555 y 1556 comenzó á encenderse la devoción con motivo de la curación milagrosa que refería el ganadero, y se contó también la aparición simple (á ese ó á otro indio) de que hablan Juana Martín y Suárez de Peralta. Estaban entonces en boga y continuaron mucho después las representaciones sacras de autos ó misterios, á que los indios

eran aficionadísimos. D. Antonio Valeriano, indio ilustrado, catedrático en el colegio de Tlatelolco, tenía capacidad suficiente para esta clase de composiciones. Él ú otro aprovecharon la relación de los milagros de Ntra. Sra. de Guadalupe, y tomando por base la Aparición que se refería, añadieron circunstancias que dieran forma y animación á la pieza, sin intención de hacerlas pasar por verdaderas, como suelen hacer todavía los autores dramáticos. La historia de la Aparición tiene una contestura dramática que á primera vista se advierte. Los diálogos entre la Virgen y Juan Diego; las embajadas al Obispo; las repulsas de éste; el episodio de la enfermedad de Juan Bernardino; la huída de Juan Diego por otro camino; las flores nacidas milagrosamente en el cerro, y por último, el desenlace con la aparición de la pintura milagrosa ante el Sr. Obispo, forman una acción dramática. Esa sería la pieza ó relación mexicana que cayó en manos de Sánchez, quien la tomó al pie de la letra y la dió por historia verdadera. Hizo lo demás el espíritu de la época, propenso á aceptar sin examen, como obra meritoria, todo lo milagroso. Se había contado la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe á un pastor, y la sabrían por sus antepasados los testigos indios de las informaciones de 1666: fácilmente le acomodaron las circunstancias que corrían ya con general aceptación. Haber puesto el suceso en el día 12 de Diciembre provino sin duda de que en igual día de 1527 fué presentado el Sr. Zumárraga al obispado, lo que en aquellos tiempos equivalía á un nombramiento en forma. Lo que no acierto á explicarme satisfactoriamente es por qué se puso el suceso en el año de 1531. Hay que notar, sin embargo, una rara coincidencia. Refiere Sahagún (lib. 8, cap. 2) que D. Martín *Ecatl* fué el segundo gobernador de Tlatelolco, después de la conquista: que gobernó tres años, «y en tiempo de éste, el diablo en figura de mujer andaba, y aparecía de día y de noche, y se llamaba *Cioacoatl.*» Haciendo el cómputo del tiempo en que gobernó dicho D. Martín, según los datos que ofrece Sahagún en el propio capítulo, resulta que fueron los de 1528 á 31; y por otro pasaje del mismo autor (lib. 1.°, cap. 6) sabemos que la diosa *Cioacoatl* se llamaba

también *Tonantzin*. Aquí tenemos que por aquellos años se hablaba entre los indios de apariciones de la *Tonantzin*, nombre con que ellos conocían á Ntra. Sra. de Guadalupe, según el propio P. Sahagún.

69.—He concluido, Ilmo. Sr., con el examen de la historia de la Aparición bajo el aspecto histórico. No he querido hacer una disertación, sino unos apuntes para facilitar á V. S. I. el camino, si gustare, de examinar por sí mismo este grave negocio. En el argumento teológico no me es permitido entrar. V. S. I. sabrá si los milagros están debidamente comprobados; si en caso de estarlo prueban la Aparición; si la Santa Sede hace declaraciones sobre *hechos;* si la concesión del oficio y patronato es una aprobación explícita; si no se han corregido muchas veces los breviarios, y si alguna no se ha prohibido, después de mejor examen, una misa ya concedida de mucho tiempo atrás.

70.—Católico soy, aunque no bueno, Ilmo. Sr., y devoto, en cuanto puedo, de la Santísima Virgen: á nadie querría quitar esta devoción: la imagen de Guadalupe será siempre la más antigua, devota y respetable de México. Si contra mi intención, por pura ignorancia, se me hubiese escapado alguna palabra ó frase mal sonante, desde ahora la doy por no escrita. Por supuesto que no niego la posibilidad y realidad de los milagros: el que estableció las leyes bien puede suspenderlas ó derogarlas; pero la Omnipotencia divina no es una cantidad matemática susceptible de aumento ó diminución, y nada le añade ni le quita un milagro más ó menos. De todo corazón quisiera yo que uno tan honorífico para nuestra patria fuera cierto, pero no lo encuentro así; y si estamos obligados á creer y pregonar los milagros verdaderos, también nos está prohibido divulgar y sostener los falsos. Cuando no se admita que el de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe (como se cuenta) es de estos últimos, á lo menos no podrá negarse que está sujeto á gravísimas objeciones. Si éstas no se destruyen (lo cual hasta ahora no se ha hecho) las apologías producirán efecto contrario. En mi juventud creí, como todos los mexicanos, en la verdad del milagro: no recuerdo de dónde me vinieron las

dudas, y para quitármelas acudí á las apologías: éstas convirtieron mis dudas en certeza de la falsedad del hecho. Y no he sido el único. Por eso juzgo que es cosa muy delicada seguir defendiendo la historia. Si he escrito aquí acerca de ella, ha sido por obedecer el precepto repetido de V. S. I. Le ruego por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente á otros ojos ni pase á otras manos: así me lo ha prometido V. S. I.

Me repito de V. S. I. afectísimo amigo y obediente servidor, que su pastoral anillo besa.

*Joaquín García Icazbalceta.*

# ERRATAS NOTABLES.

| Pág. | Lín. | Dice. | Léase. |
|---|---|---|---|
| 16. | última | Dr. | Br. |
| 25. | veintitres | distingir | distinguir. |
| 25. | penúltima | *emendado* | *enmendado.* |



